



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las SIETE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0255 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:  
y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Listado de estudiantes de 9 grado de cada una de las secciones A y B del año 1997 del Centro Escolar Angela de Jesús Hernández de Romero, de la colonia Ciudad Obrera de Apopa.

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

